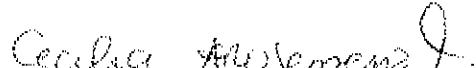
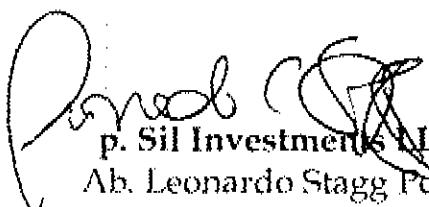


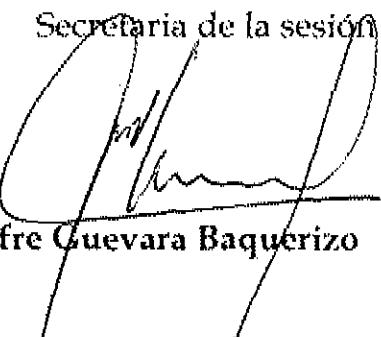
## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIONOVA S. A.

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2014, a las trece horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Rionova S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Joffre Paúl Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.**- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; **DOS.**- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, **TRES.**- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador y se invita como Secretaria a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes.

  
Ernesto Paulson Amador  
Presidente de la sesión

  
Ab. Cecilia Arosemena Tanner  
Secretaria de la sesión

  
p. Sil Investments LLC.,  
Ab. Leonardo Stagg Peña  
Apoderado

  
Joffre Guevara Baquerizo

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIONOVA S. A.

En Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del año 2014, a las trece horas, en el cuarto piso del inmueble signado con el número trescientos uno de la calle Víctor Manuel Rendón de esta ciudad, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Rionova S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Sil Investments LLC., debidamente representada por el Ab. Leonardo Stagg Peña, propietaria de 799 acciones, con derecho a 799 votos; y, el señor Joffre Paúl Guevara Baquerizo, por sus propios derechos, propietario de 1 acción, con derecho a 1 voto, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **UNO.**- Informe del Comisario y Gerente General sobre el ejercicio económico del 2013; **DOS.**- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2013; y, **TRES.**- Destino de los Beneficios Sociales. Preside la sesión el Gerente General de la compañía señor Ernesto Alejandro Paulson Amador y se invita como Secretaria a la Abogada Cecilia Arosemena Tanner. El Presidente dispone que la secretaria constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la Sala el primer punto del orden del día, esto es el Informe del Comisario y del Gerente General por el ejercicio económico del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos; El Presidente pone a consideración de la Sala el Segundo Punto del orden del día y la Junta, luego de analizar y revisar los balances y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, los aprueba por unanimidad de votos; El Presidente pone consideración de la Sala el Tercer Punto del orden del día y la Junta sobre este punto ratifica lo constante en el informe del Gerente General.- No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se dio lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por la Junta, firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Ernesto Paulson Amador - Presidente de la sesión. f) Ab. Cecilia Arosemena Tanner - Secretaria de la sesión. f) p. Sil Investments LLC. -Ab. Leonardo Stagg Peña - Apoderado; f) Joffre Paúl Guevara Baquerizo

Certifico que es fiel copia igual a su original que consta el libro de actas respectivo.-  
Guayaquil, 27 de marzo del 2014.

*Cecilia Arosemena T.*  
Ab. Cecilia Arosemena Tanner.  
Secretaria de la sesión